

5

Ctmos.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

5

Ctmos.

Una gran noticia

Los capitales gaditanos harán proposiciones para construir el dique.

Las gestiones que venía practicando nuestro querido amigo D. Juan B. Lazaga para que los capitales gaditanos hicieran proposiciones para construir el gran dique de 30.000 toneladas que el Estado adjudicó a Cádiz, dieron hoy feliz término, formándose un grupo que acudirá al concurso.

Forman dicho grupo D. Luciano Bueno, D. Juan B. Lazaga, D. Daniel MacPherson y D. Juan A. Labra, cada uno interesado en el 20 por 100 del total de la empresa, dejándose otro 20 por 100 libre para que sea cubierto por capitalistas de San Fernando.

La empresa—dijonos el Sr. Lazaga—es la más importante que se ha acometido en Cádiz desde hace muchísimos años, pues desde Londres al Cabo de Buena Esperanza, no hay ningún dique de 30.000 toneladas, y al haberlo en Cádiz, nuestro puerto necesariamente y por encima de todas las contingencias, tiene que convertirse en un puerto de primera clase.

Felicitemos una vez más al Sr. Lazaga, por el éxito de su gestión.

Muerte muy sentida

Cuando aun no ha tenido tiempo de fortalecer su espíritu de la tremenda impresión sufrida con la muerte de dos de sus hijos, ocurrida hace unos meses, una nueva desgracia viene a llenar de dolor el honrado hogar de nuestro buen amigo, el capitán cajero de la Comandancia de Carabineros de Cádiz, don Fernando Hernández.

Otro de sus hijos, Tomás, que dada su edad, próximo a cumplir doce años, ya hacía concebir a sus padres un mundo de risueñas esperanzas, por sus excelentes condiciones de inteligencia y bondad, ha fallecido víctima de rápida y traidora enfermedad, para la que han sido ineficaces todos los esfuerzos de la ciencia y todos los anhelos de sus atribulados padres.

El entierro tendrá lugar mañana a las cuatro y media de la tarde y seguramente será una sentida manifestación de duelo.

Nuestro pésame muy sinceramente sentido a sus padres y a sus hermanos, y a todos les deseamos la resignación cristiana que tanto necesitan para sobrellevar pérdida tan dolorosa.

LA HUELGA DEL HAMBRE

Esta mañana recibió el Alcalde señor Clotet un aviso de la Prevención Civil, diciéndole que los detenidos allí se negaban a tomar el rancho hasta tanto no fueran atendidos en ciertas peticiones que habían de hacer, relacionadas con los motivos de sus detenciones.

Se trataba de aquellos que se encon-

traban allí por estar sometidos a quinzenas gubernativas.

Con el celo que le distingue, el señor Clotet se personó inmediatamente en la prevención, coincidiendo su llegada con la del Presidente de la comisión de corrección pública señor Rey.

El encargado del depósito municipal, señor Gómez Guerrero impuso al señor Alcalde de los términos de la cuestión, y el señor Clotet ordenó que compareciese ante él una comisión de los reclusos que tenían quejas.

Formaba dicha comisión Salvador Monte de Oca Ruiz, Juan Ruiz Arteaga y Mariano Camero Perales; los cuales expusieron al señor Clotet que se encontraban allí cumpliendo quince días de arresto subsidiario a multa gubernativa, y que no conocían los motivos por los que esta les fuera impuesta, pues ellos, a su juicio, no habían cometido delito ni falta alguna que justificase la imposición de la multa. Pidieron al señor Clotet que mediase con el Sr. Gobernador Civil para que fuese levantado el castigo a los que no lo hubiesen merecido. Otras quejas expusieron también, relacionadas con la manera de proceder para con ellos de los agentes de la autoridad gubernativa.

A preguntas del señor Alcalde manifestaron que estaban satisfechos por completo de la calidad del rancho que se les daba, de la del pan y del trato en el establecimiento, obedeciendo su determinación única y exclusivamente a su deseo de ser escuchados.

El señor Clotet les exhortó a que depusieran su actitud, y si tal hacían él tomaría cartas en el asunto, prometiéndoles informarse de lo que exponían e interesarse por que sus quejas fuesen escuchadas y resueltas en justicia. Muy agradecida la comisión, se retiró, prometiéndole tomar el rancho. Y el señor Clotet marchó al Gobierno Civil para dar cuenta al señor Molina de lo que sucedía.

Al despacho del señor Gobernador concurrió también el comisario de policía señor Manzanera, cambiándose impresiones sobre los detenidos y los motivos porque lo habían sido.

A poco de estar allí el señor Alcalde, recibió aviso telefónico de que los detenidos insistían en no tomar el rancho, y el señor Clotet por teléfono comunicó con el señor Gómez Guerrero para que éste hiciera ver a los presos que si persistían en su actitud, no podía él continuar sus gestiones en su favor. Por fin el conflicto se solucionó, los detenidos tomaron el rancho sin nuevos incidentes, y quedaron en redactar una solicitud al señor Gobernador, exponiendo sus quejas y deseos, cuyo documento entregará personalmente el señor Clotet al señor Molina, para que éste resuelva en justicia.

En la prevención existían hoy 45 detenidos a disposición del señor Gobernador civil, de ellos 34 sujetos a quinzena.

Ha sido muy elogiado el tacto exquisito del señor Clotet, demostrado en la resolución de este asunto.

Manzanilla Goy. i. Delgado Zuñueta.—Sanlúcar de Barrameda,

Conato de incendio en el Muelle Política y políticos

Hoy a las tres y cinco minutos de la tarde se elevó de pronto una espesa nube de humo y una fogata de llamas, en una de las inmensas pilas de sacos de azúcar de la que están descargando del vapor «Leonora» en el muelle «Reina Victoria», frente a la Capitanía, produciéndose la natural alarma y carreras, por el grave peligro que suponía, dado que el Muelle está totalmente ocupado con numerosas cargas de duelas, bultos de abacá, centenares y centenares de barriles de aceites lubricantes y otras múltiples materias de fácil combustión, y ser además el azúcar elemento de fuerza insuperable para alimentar el fuego.

Acto seguido de iniciarse el fuego, acudieron presurosos para sofocarlo todos los trabajadores y capataces que hacían las operaciones de la descarga, montándose valerosamente sobre la pila y quitando de ella los sacos que estaban incendiados.

Además de los obreros descargadores, fueron de los primeros en acudir y coadyuvar en lo que pudieron a la extinción del fuego, los empleados de la casa Ravina D. Joaquín Abalo y D. Salvador Armengol, el agente receptor del Astillero D. Lucas Ramos, el contra-maestre de la Capitanía, el cabo de Seguridad D. Julián Nevado, el vista de Aduana don Fernando Barba, los operarios de la casa de Ramón Rey señores Taboada y Manzano, y los guardas jurados y verificadores de servicio.

El incendio quedó por fortuna prontamente vencido, habiéndose quemado unos cuarenta sacos y chamuscado otros muchos, no ocurriendo desgracias personales y siendo relativamente insignificantes las pérdidas que puedan haberse sufrido, pero poniéndose de manifiesto la necesidad de que en el Muelle se establezca por cuenta de las Obras del Puerto un buen servicio contra incendios, pues hoy, al iniciarse, el primero que lo notó fué el capitán de Infantería de Marina e inspector de la Tabacalera don José Parodi, que se hallaba en lugar próximo en unión del oficial de Carabineros Sr. Porto y de nuestro redactor don Luis González Campos, los cuales acudieron a la caseta que junto a la «Marina» tiene la Junta de Obras, para requerir que de ella sacasen las bombas, y la caseta estaba cerrada, por lo cual nuestro redactor corrió para enviar el aviso al comisario del Muelle Sr. Guelfo, hallando a este señor requiriendo desde su despacho por teléfono el envío de los auxilios debidos, y que en esta ocasión, debido al esfuerzo de todos han sido innecesarios pero cuya falta ha servido para patentizar una vez más la buena voluntad con que sin necesidad de agenos requerimientos tienen los obreros gaditanos para acudir presurosos allí donde son necesarios sus esfuerzos para realizar una buena obra.

También acudió de los primeros al lugar del fuego, el capataz de la casa Ravina y contratista de trabajos de estiba, don Servando López.

Lo que dice Dato

Madrid: El presidente dijonos que los conflictos sociales presentan todos mejor aspecto.

Esta semana firmará S. M. la combinación de gobernadores, entrando tres o cuatro nuevos; desde luego cesará el de Barcelona por cuanto le ha sido ratificada la confianza del Gobierno.

Tan pronto como cesen los conflictos sociales, el Gobierno acometerá el problema de las subsistencias.

Del subsecretario de Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijonos que ha quedado aclarado el suceso de Rentería, no habiendo ocurrido sino que trataron de agredir a un automóvil en que udos forasteros iban con mayor velocidad de la normal, teniendo por la alteración que se produjo, que intervenir la benemérita, que fué, a su vez, agredida.

De las huelgas de Peñarroya y Puertollano, dijonos que continuaban las negociaciones, marchando por buen camino.

El gobernador continúa sus negociaciones con la fábrica «La Fortuna».

Respecto a la huelga de albañiles, afirmonos que era mayor el número de los que hoy habían entrado al trabajo.

La nueva plantilla del Ministerio de Hacienda, será firmada esta semana por su majestad.

La sentencia del crimen de los guardias civiles.

Madrid: Hoy pasó al Ministerio de la Guerra, para su estudio, y el del Consejo de ministros, la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el sumario contra los asesinos de los guardias civiles; hecho ocurrido en la calle Córcega de Barcelona.

La sentencia condena a pena de muerte a José Alcober, Rafael Climet, Vicente Sánchez y Francisco Viol, y a reclusión perpétua, a Manuel Casas, Miguel Mondragón y otro más.

Los restantes son absueltos.

Una fórmula de Bergamín

Madrid. Desde las cinco de la tarde hasta las seis menos cuarto, estuvieron reunidos con el Ministro el Comité de panaderos y el concejal socialista Cordeiro, examinando una fórmula propuesta por Bergamín.

Esta consiste en que la fábrica de «La Fortuna» admita a los obreros que pueda, de los despedidos, y los restantes serán colocados por el Ministro en las industrias que les sea posible; a los dependientes de las panaderías se les otorgará la jornada de ocho horas y aumento de sueldo a los obreros de las fábricas de harinas.

La comisión quedó en dar cuenta de dicha fórmula a la Casa del Pueblo.

Nueva tasa de la carne y precios del carbón

Madrid. En la Comisaría de Abastecimientos facilitaron una nota, la que decía que ayer se había comunicado a las Juntas provinciales la nueva tasa, rebajada, que se impone a la carne.

Dicha rebaja en la tasa la ha dictado noticias llegadas de los centros productores, por las que se conoció la baja en las cotizaciones de la carne, con motivo del movimiento de dicha cotización producido en los cambios monetarios. El Negociado correspondiente recoge datos ampliatorios.

La Comisaría hizo cargo del Depósito regulador del carbón, manifestándonos que los pedidos habrán de dirigirse por notas o cartas firmadas por los consumidores.

No se servirán pedidos mayores de 320 kilos, ni sacos menores de cuarenta.

El doble crivado costará 4'75 pesetas el saco. El crivado simple y la antracita, 5'50.

Patronos y obreros

La huelga general en Guipúzcoa.—Petición de los obreros.

San Sebastián. En reunión celebrada por las directivas de las federaciones obreras, se ha acordado esta mañana el planteamiento de la huelga general en la provincia toda. Los obreros piden la destitución del gobernador.

Se ha retirado el personal de las imprentas y periódicos.

Solidaridad con los obreros guipuzcoanos.

Bilbao: El elemento obrero se ha interesado con las noticias y sucesos de Rentería, mostrándose dispuesto a secundar a los obreros de Guipúzcoa.

Misceláneas telegráficas

Se confirma la explosión de una bomba en Valencia. — Detalles del suceso.

Valencia: Sigue facilitándose noticias que confirman y amplían los detalles de la explosión de una bomba en un teatro.

El artefacto estalló en el teatro Apolo, al terminar el 2.º acto de la obra «Los Saltimbanquis», en local destinado a la entrada general.

Se produjo enorme confusión en el público: fragmentos de la bomba cayeron en las primeras filas de butacas, causando el natural pánico, muy especialmente en las señoras.

Un grupo de periodistas obligó a la orquesta a que tocara un pasodoble, algunos caballeros se imponían recomendando calma, y el comisario de policía pretendió engañar al público diciendo que se trataba de una traca quemada fuera del teatro, todo con el natural deseo de impedir que el pánico diera consecuencias aterradoras al accidente.

El explosivo causó escasos destrozos y la representación continuó sin incidentes.

Un matrimonio que ocupaba localidades de entrada general manifestó que vivió a unos muchachos vestidos de blusa sentados en el mismo sitio de la explo-

sión, los que salieron al requerirles el acomodador, porque estaban fumando.

El entierro de una víctima.—Un soldado detenido.—Otra víctima.

Valencia. Se ha verificado el entierro del guardia de seguridad Miguel Villarroya. El féretro fué conducido por sus compañeros, presidiendo las autoridades; el comercio cerró sus puertas en señal de duelo y se ha iniciado una suscripción en favor de la viuda, a la que ha dado el pésame el Gobernador.

Ha ingresado en el calabozo el soldado Jesús Estellés, herido levemente por la explosión de la bomba del mismo café Suizo.

Parece ser que pasó la noche fuera del cuartel, sin permiso de los jefes.

Se celebró el entierro del obrero ebanista Francisco Bautista Vicente, que falleció a consecuencia de las graves heridas que sufrió al explotar la bomba. Han asistido comisiones obreras.

Las autoridades ordenaron las debidas precauciones.

Se agravó Francisco Latorre, otro de los heridos, temiéndose que fallezca.

Los demás heridos siguen en igual estado.

HACIENDA

Para el lunes solo hay señalado el pago en la Tesorería de Hacienda, de los libramientos siguientes:

Don Eduardo Grant, Sres. Hijos de Jiménez Varela, señores Sánchez y compañía, señor inspector provincial de Sanidad, don Narciso Cayetano, Ayuntamiento de Castellar, don Fermin Loriga, señores depositario y tesorero de Hacienda.

El pago de los haberes de clases pasivas del corriente mes de Mayo, tendrá lugar en esta Tesorería de 2 y 30 a las 3 y 30 en los días y por el orden siguientes:

1.º Junio.—Montepío militar y civil, nóminas de Guerra, Marina, Irigo y Hacienda; tropa y jubilados.

Día 2.—Retirados, nóminas de jefes y oficiales, remuneratorias y mercedes.

Días 4 y 5.—Todas las nóminas en general.

Día 8.—Pago de retenciones.

Cádiz 26 Mayo 1920.—El Delegado de Hacienda.

NOTAS DEL DIA

VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

Esta razón social participan a sus relaciones haber determinado de perfecto acuerdo la liquidación y disolución de la Sociedad mercantil viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, adjudicándose todos los bienes, derechos y acciones de la misma a la señora doña Josefa Lerdo de Tejada, viuda de Alcón a cuyo cargo queda también el cumplimiento de las obligaciones contraídas durante el período social.

Con referencia a la antes citada circular, la señora doña Josefa Lerdo de Tejada, viuda de R. Alcón, don Aurelio Alcón y Lerdo de Tejada y don Juan Juliá y Hubert, participan haber constituido Sociedad regular colectiva, bajo la razón social Aurelio Alcón y C.ª para continuar sin interrupción las operaciones y negocios de la extinguida Sociedad, de cuyo activo y pasivo, así como de la liquidación se hacen cargo.

Forman la nueva Sociedad doña Josefa Lerdo de Tejada, viuda de R. Alcón, socia de la extinguida; su hijo don Aurelio Alcón y Lerdo de Tejada; apoderado durante muchos años de la misma y don Juan Juliá y Hubert, antiguo dependiente y también apoderado de la anterior corriendo la gerencia y firma social a cargo de los tres socios.

—En otra circular que hemos recibido, se participa al comercio haber sido constituida Sociedad colectiva que girará en esta plaza bajo la razón social de Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos formada por don Felipe, doña Ana, don Horacio, doña Adelaida, doña Dolores, doña Josefa, don Clemente, don Augusto y don Gabriel Lerdo de Tejada y Alcón, hijos y herederos del finado señor don Felipe Lerdo de Tejada, cuya entidad se ha de dedicar a los ramos de comisiones, consignaciones, tránsitos, aduana y comercio en general.

La Gerencia y Administración de la Compañía y uso de la firma social correrán, solidaria e indistintamente, a cargo de los socios don Felipe y don Horacio, el primero de los cuales fué hasta la fecha apoderado de la disuelta Sociedad antes referida.

EXÁMENES

En los verificados en esta Escuela Normal de Maestras, ha obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente en todas las nueve asignaturas que constituyen el 4.º año y último de la carrera de Maestra Nacional, la simpática y distinguida señorita Maria Molón Martínez hija de nuestro particular amigo don Saturio Molón, oficial de este Instituto.

Tanto a la nueva profesora como a sus padres, les damos nuestra más sincera enhorabuena.

EXEQUATOR

Enviamos la enhorabuena al distinguido convecino don Francisco Aramburu, a quien se le ha concedido el Regio exequator para que pueda ejercer el cargo de vicecónsul en Cádiz de la República del Brasil.

RELIGIOSA

Cultos del Apostolado de la Oración en la Iglesia de San Felipe Neri, día 30.

Reina un gran entusiasmo en el Cádiz católico, para celebrar las fiestas conmemorativas de la consagración que de la España católica hiciera nuestro católico Monarca al Sagrado Corazón de Jesús, ante el monumento nacional levantado por la fe y piedad de los españoles en el Cerro de los Angeles. Los Centros del Apostolado de la Oración de Cádiz, fieles a las gloriosas y venerandas tradiciones de sus antepasados, y no pudiendo ni debiendo permanecer inactivos e indiferentes ante ese general y consolador movimiento que de todas partes de la Península surge para conmemorar esa fecha tan gloriosa, se unen en espíritu a las fiestas solemnísimas que, por tan fausto acontecimiento, se celebrarán en la capital del Reino desde el 26 al 31 del corriente.

Por iniciativa del Ilmo. Prelado de la Diócesis han acordado los socios y socias del Apostolado, manifestar su adhesión con los actos siguientes: 1.º, ir a Madrid dos numerosas comisiones de su seno a la grandiosa Asamblea que se inaugurará en la Almudena el día 26, para representar dignamente estos centros. 2.º, enviar dos Mensajes de adhesión, uno por parte de los caballeros

y otro por parte de las señoras, redactados por los presidentes de los centros. 3.º, celebrar el día 30 cultos solemnísimos en la histórica Iglesia de San Felipe, donde radica canónicamente la sede de la Asociación. Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general celebrada por el M. I. Sr. Dr. D. Alvaro Zubieta, Director diocesano del Apostolado; en ella se cantarán hermosos motetes, y desde esa hora quedará Su Divina Majestad expuesto, y por turno harán la vela los coros. Por la tarde, a las seis, estación mayor al Santísimo, acto de consagración, pronunciándolo a una voz todo el pueblo con el director, y sermón por nuestro Rvdmo. e Ilustrísimo Prelado y Bendición solemne.

Los centros del Apostolado invitan a las Congregaciones religiosas y fieles a tomar parte en estas fiestas del amor para honrar al Sagrado Corazón de Jesús, darle gracias por habernos librado de la guerra y pedirle que nos libre de la revolución general.

Por los Teatros Teatro Principal

Anoche finalizó la temporada de variedades, terminando la bailarina Consuelito Bravo (de quien pensábamos ocuparnos, pero en vista de su despedida no lo hacemos en espera de nueva ocasión) y el gran dueto «Los Luxentis» simpáticos artistas que desde que hicieron su reaparición ante este público, no se ha cansado de ovacionarlo.

En el bonito dueto «Garabito» puesto anoche en escena por «Los Luxentis» fueron obligados a besar el bailable, ante los requerimientos y aplausos que le hicieron los espectadores.

Dícese que en breve se proyectará por el cine, una película impresionada de la trágica muerte de Joselito, con gran lujo de detalles.

Teatro Cómico

Para el próximo domingo prepara José M.ª Soto en unión de sus huestes, un buen programa poniendo en escena dos bonitas obras.

Desde luego no dejarán de tomar parte Elvira Rojas y Guillermina Soto, actrices muy aplaudidas de este público

GIL BLAS.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor.

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones, deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto a quien lo pida